



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 470 / 2020

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XVII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 10 de septiembre de 2020, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las **INICIATIVAS DE INVERSIÓN APR AÑO 2020, que se detallan:**

- **PROYECTO CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE CAMIÑA ALTO, COMUNA DE CAMIÑA, REGIÓN DE TARAPACÁ.**

El proyecto consiste en Instalar un nuevo Sistema APR en Alto Camiña para lograr los estándares requeridos de suministro de agua potable en cantidad, calidad y continuidad.

Este proyecto tiene un costo de M\$ \$795.371, de recursos sectoriales.

- **ESTUDIO DE MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE MIQUILJAWA, REGIÓN DE TARAPACÁ.**

El objetivo general de la consultoría consiste en realizar un diagnóstico detallado del estado actual del sistema, y considerar el desarrollo a nivel de ingeniería de detalle de las obras para la ampliación y mejoramiento necesario del sistema de agua potable de Miquiljawa.

Este estudio tiene un costo de \$110.537.000, de recursos sectoriales.

- **ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN DE INSTALACIONES DE SISTEMAS ARTESANALES DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA”.**

El objetivo general de la consultoría consiste en realizar un diagnóstico del estado actual los sistemas, además de evaluar y definir las obras para una conservación básica, junto con proponer un plan de mantención para cada sistemas de agua, que aseguren su funcionamientos de una manera mas eficiente.

El presupuesto para esta iniciativa considera un monto de \$ 86.480.000, de fondos sectoriales.

- **“ESTUDIOS DE CONSERVACIÓN Y PREFACTIBILIDAD DE MEJORAS DE INSTALACIONES DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL DE LA REGIÓN DE TARAPACÁ”.**

El objetivo general de la consultoría consiste en realizar un diagnóstico detallado del estado actual los sistemas, además de evaluar y definir todas las obras para la conservación de estos, junto con proponer un plan de mantención para cada sistemas de agua potable rural en específico de la Región de Tarapacá.

El presupuesto para esta iniciativa considera un monto de \$96.638.400, de fondos sectoriales.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en los oficios N° 926, 927, 928, 929 todos de fecha 7 de septiembre de 2020, con sus antecedentes, mas lo expuesto por el Directo de la DOH, Eduardo Cortés Alvarado, en sala plenaria virtual.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Felipe Rojas Andrade; Luis Carvajal Veliz; Pablo Zambra Venegas; José Lagos Cosgrove; Javier Yaryes Silva; Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara y Pedro Cisternas Flores.



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA DE CONSEJO

Se deja constancia de la abstención de voto del Consejero Regional Sr. Rubén López Parada, de conformidad al artículo 35 de la Ley N°19.175, Sobre Gobierno y Administración Regional.

Se deja constancia que no vota el Consejero Regional Sr. Iván Pérez Valencia, al momento del llamado.

Conforme. - Iquique, 11 de septiembre de 2020.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**